



Resolución No. 518-AD-78

Lima, 24 de mayo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 25 de Enero de 1978, se ha expedido la R.M.Nº - 0119-78-ED que aprueba el presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y con fecha 22 de Marzo de 1978 la Resolución Jefatural Nº 319-AD-78 que aprueba el presupuesto analítico del Programa 1063, Desarrollo del Sistema;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física, se ha programado la Actividad : Deporte Educativo, código 1063.1.02 DE.;

Que para la realización de esta actividad es necesario autorizar el cumplimiento de Sub-Actividades;

Que es necesario iniciar la Sub-Actividad : "Plan Playa del Deporte Educativo"; y

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

ART. 1º.- Aprobar la ejecución de la Sub-Actividad "Plan Playa del Deporte Educativo" .

ART. 2º.- Forma parte de la presente Resolución el Cronograma y Presupuesto Analítico adjuntos de la Sub-Actividad que se afectará al Programa 1063-Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.1. Expansión de las actividades de Recreación y Educación Física, actividad 1063.1.02-Fomento y Apoyo a las acciones de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

R. 518-AD-78



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (INRED)

LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3er. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177 *
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

PLAN PLAYA DEL DEPORTE EDUCATIVO

CRONOGRAMA DE TAREAS

TAREAS	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Programación													
1.1 Coordinación													
1.2 Formulación													
1.3 Aprobación													
2. Ejecución													
2.1 Estudio, Ubicación, habilitación e implementación zonas deportivas en circuitos de playas													
2.2 Organización y desarrollo de programas en coordinación con Comités Distritales de Recreación.													
3 Asesoramiento permanente													
3. Supervisión y Evaluación													
Informe													
4.1 Parciales													
4.2 Final													





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ACTIVIDAD : 1063.1.02

SUB-ACTIVIDAD : PLAN PLAYA DEL DEPORTE EDUCATIVO

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDAS	CANTIDAD
02.00 BIENES	30,000.00
16 Material Deportivo	30,000.00
03.00 SERVICIOS	10,000.00
03 Movilidad local	10,000.00
TOTAL GENERAL : S/. 40,000.00	

JAF/PROG.
fb1.